



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORME PRESUPUESTARIO INICIAL AÑO 2024 CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANTO DOMINGO

Santo Domingo, 15 de enero de 2024

1.- Antecedentes.-

Introducción.-

El **CCQAHD** (Hospital del día Santo Domingo) inicia el año 2024 con un presupuesto asignado inicial por el valor de **\$ 4.541.829,97** (cuatro millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América dólares de los Estados Unidos de América con 97/100 centavos), distribuidos en los distintos ítems presupuestarios del programa de gasto 02 00 000 002 denominado **Provisión y Prestación de Servicios de Salud** con su fuente de financiamiento 601 **Recursos de la Seguridad Social para Unidades Médicas**.

2.- Base Legal.-

Constitución de la República del Ecuador

Art. 227.- *La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*

Art. 286.- *Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica [...]*

Art. 292.- *El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social [...]*

Ley de Seguridad Social vigente

Art. 53.- Proceso presupuestario.- *[...] El periodo de vigencia del Presupuesto Consolidado del IESS inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año [...]*

Art. 56.- Ejecución presupuestaria.- *La ejecución presupuestaria observará los tiempos de realización efectiva de los ingresos, y cumplirá con los egresos de conformidad con las etapas de programación, establecimiento de compromisos, autorización de entrega de fondos, y pago de obligaciones exigibles.*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas vigente

Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario.- *El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: [...]*



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

Art. 110.- Ejercicio Presupuestario.- El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos (vigentes)

402 Administración Financiera-PRESUPUESTO

402-01 Responsabilidad de control

“...La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el periodo inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles...”

Resolución No. C.D. 668 de fecha 29 de diciembre de 2023 el Consejo Directivo del IESS aprueba el presupuesto consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024.

Disposiciones Generales para la Aplicación del Presupuesto del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ejercicio Económico del Año 2024.

3.- Situación de Ingresos.-

Tabla Nro. 1
Situación de Ingresos

140000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS						
140600 Prestación de Servicios de Salud						
Ítem	Descripción	Inicial	Modificado	Codificado	Recaudado	% Recaudación
140603	Prestación de Servicios de Salud por Unidades Médicas	\$ 4.541.829,97	\$ 0,00	\$ 4.541.829,97	\$ 0,00	0 %
Total		\$ 4.541.829,97	\$ 0,00	\$ 4.541.829,97	\$ 0,00	0 %

Elaborado por: Ing. Bladimiro Gavilanez

Fuente: Reporte de ejecución de Ingresos-Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF

En el ejercicio económico **2024**, el Hospital del día Santo Domingo posee una asignación presupuestaria para ingresos de **\$ 4.541.829,97** (cuatro millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América dólares de los Estados Unidos de América con 97/100 centavos), los mismos que se encuentra en distribuido en 1 ítem del programa de **Prestación de Servicios de Salud**, según se demuestra en tabla Nro. 1.

4.- Situación de los Gastos.-

4.1.- Asignación presupuestaria Inicial por Grupo de Gasto.-

Tabla Nro. 2
Presupuesto asignado por grupo de gasto

Grupo de Gasto	Detalle	Valor asignado 2024
510000	Egresos en Personal	\$ 2 . 913.622,00
530000	Bienes y servicios de consumo	\$ 1.601.707,97
570000	Otros egresos corrientes	\$ 8.000,00
840000	Egresos de Capital	\$ 17.500,00
990000	Otros Pasivos	\$ 1.000,00
Total		\$ 4.541.829,97

Elaborado por: Ing. Bladimiro Gavilanez

Fuente: Reporte de ejecución de Ingresos-Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF

4.2.- Asignación presupuestaria Inicial por ítem presupuestario.-

Tabla Nro. 3
Presupuesto asignado por ítem presupuestario

Ejercicio	Ítem presupuestario	Detalle	Asignado USD.
02 00 000 002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
FUENTE 601 Recursos de la Seguridad Social para Unidades Médicas			
510000 EGRESOS EN PERSONAL			
2024	510105	Remuneraciones Unificadas	1.259.760,00
2024	510106	Salarios Unificados	45.492,00
2024	510203	Décimo Tercer Sueldo	179.872,00
2024	510204	Décimo Cuarto Sueldo	59.850,00
2024	510304	Compensación por Transporte	15.246,00
2024	510306	Alimentación	3.872,00
2024	510307	Comisariato	1.680,00
2024	510408	Subsidio de Antigüedad	1.526,00
2024	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.000,00
2024	510510	Servicios Personales por Contrato	821.520,00

2024	510512	Subrogación	3.676,00
2024	510513	Encargos	3.676,00
2024	510516	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento de la Devengación de Becas	31.692,00
2024	510601	Aporte Patronal	251.727,00
2024	510602	Fondo de Reserva	179.872,00
2024	510706	Beneficio por Jubilación	48.330,00
2024	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.831,00
SUBTOTAL EGRESOS EN PERSONAL			2.913.622,00
Ejercicio	Ítem presupuestario	Detalle	Asignado USD.
02 00 000 002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
FUENTE 601 Recursos de la Seguridad Social para Unidades Médicas			
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
2024	530101	Agua Potable	12.900,00
2024	530104	Energía Eléctrica	31.200,00
2024	530105	Telecomunicaciones	2.329,40
2024	530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	19.910,00
2024	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	85.187,99
2024	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	171.308,69
2024	530210	Servicio de Guardería	22.320,00
2024	530255	Combustibles	2.950,25
2024	530301	Pasajes al Interior	500,00
2024	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00
2024	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	33.973,19

2024	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	42.081,19
2024	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	6.268,00
2024	530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	73.087,00
2024	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.500,00
2024	530801	Alimentos y Bebidas	1.627,00
2024	530802	Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	15.876,64
2024	530803	Lubricantes	840,00
2024	530804	Materiales de Oficina	12.736,23
2024	530805	Materiales de Aseo	11.981,00
2024	530807	Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	738,00
2024	530809	Medicamentos	539.711,94
2024	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	369.752,66
2024	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	6.300,00
2024	530813	Repuestos y Accesorios	14.400,00
2024	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	100.048,82
2024	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	8.703,21
2024	530833	Dispositivos Médicos para Imagen	9.726,76
2024	531404	Maquinarias y Equipos	750,00
SUBTOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1.601.707,97
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES			
2024	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	6.500,00
2024	570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1.500,00

SUBTOTAL OTROS EGRESOS CORRIENTES			8.000,00
840000 EGRESOS DE CAPITAL			
2024	840104	Maquinarias y Equipos	1.200,00
2024	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.300,00
SUBTOTAL EGRESOS DE CAPITAL			17.500,00
990000 OTROS PASIVOS			
2024	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1.000,00
SUBTOTAL EGRESOS DE CAPITAL			1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2024			4.541.829,97

Elaborado por: Ing. Bladimiro Gavilanez

Fuente: Reporte de ejecución de Gastos- Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF

Según Tabla Nro. 3, se puede evidenciar la asignación presupuestaria realizada al Hospital del Día Santo Domingo para el año 2023, misma que es de \$ **4.541.829,97** (cuatro millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América dólares de los Estados Unidos de América con 97/100 centavos) distribuidos en los diferentes grupos de gasto del programa 02 00 000 002 Prestación de Servicios de Salud.

4.3 Presupuesto asignado a Medicamentos e Insumos.

4.3.1 Asignación presupuestaria-Medicamentos.

Tabla Nro. 4
Asignación presupuestaria-Medicamentos

Programa: 02 00 000 002 Prestación de servicios de salud						
Ítem	Nombre	Valor asignado	Modificado	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
530809	Medicamentos	\$ 539.711,94	\$ 0,00	\$ 539.711,94	\$ 0,00	0 %
Total		\$ 539.711,94	\$ 0,00	\$ 539.711,94	\$ 0,00	0 %

Elaborado por: Ing. Bladimiro Gavilanez

Fuente: Reporte de ejecución de Gastos- Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF

4.3.2.- Asignación presupuestaria – Dispositivos Médicos

Tabla Nro. 5
Asignación presupuestaria-Dispositivos Médicos

Programa: 02 00 000 002 Prestación de servicios de salud						
Ítem	Nombre	Valor asignado	Modificado	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
530810	Dispositivos médicos para laboratorio clínico y patología	\$ 369.752,66	\$ 0,00	\$ 369.752,66	0,00	0 %

530826	Dispositivos Médicos deUso General	\$ 100.048,82	\$ 0,00	\$ 100.048,82	0,00	0 %
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	\$ 8.703,21	\$ 0,00	\$ 8.703,21	0,00	0 %
530833	Dispositivos Médicos para Imagen	\$ 9.726,76	\$ 0,00	\$ 9.726,76	0,00	0 %
Total		\$ 488.231,45	\$ 0,00	\$ 488.231,45	\$ 0,00	0 %

Elaborado por: Ing. Bladimiro Gavilanez

Fuente: Reporte de ejecución de Gastos- Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF

5.- Consideraciones.-

Se ha revisado el Grupo 510000 Gastos de Personal ingresada en el 2024 según el Reporte Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Esigef por un total verificado de USD. **\$ 2.913.622,00** dólares de los Estados Unidos de América, como se detalla a continuación:

510000 EGRESOS EN PERSONAL			
Ejercicio	Ítem presupuestario	Detalle	Asignado USD.
2024	510105	Remuneraciones Unificadas	1.259.760,00
2024	510106	Salarios Unificados	45.492,00
2024	510203	Décimo Tercer Sueldo	179.872,00
2024	510204	Décimo Cuarto Sueldo	59.850,00
2024	510304	Compensación por Transporte	15.246,00
2024	510306	Alimentación	3.872,00
2024	510307	Comisariato	1.680,00
2024	510408	Subsidio de Antigüedad	1.526,00
2024	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.000,00
2024	510510	Servicios Personales por Contrato	821.520,00
2024	510512	Subrogación	3.676,00
2024	510513	Encargos	3.676,00
2024	510516	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento de la Devengación de Becas	31.692,00

2024	510601	Aporte Patronal	251.727,00
2024	510602	Fondo de Reserva	179.872,00
2024	510706	Beneficio por Jubilación	48.330,00
2024	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.831,00
TOTAL PARA EGRESOS EN PERSONAL			2.913.622,00

Se ha revisado de acuerdo a la proforma PAC 2024 del Grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo vs el Reporte Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Esigef, a los ítems NO PAC y PAC, determinando las siguientes observaciones de cada ítem presupuestario, comose detalla a continuación:

Ejercicio	Ítem presupuestario	Detalle	Asignado USD.	NO PAC	PAC	Diferencia
2024	530101	Agua Potable	12.900,00	12.900,00		
2024	530104	Energía Eléctrica	31.200,00	31.200,00		
2024	530105	Telecomunicaciones	2.329,40	2.329,40		
2024	530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	19.910,00		16.310,00	3.600,00
2024	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	85.187,99		52.551,60	32.636,39
2024	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	171.308,69		104.433,34	66.875,35
2024	530210	Servicio de Guardería	22.320,00	22.320,00		
2024	530255	Combustibles	2.950,00		2.333,34	616,66
2024	530301	Pasajes al Interior	500,00	500,00		

2024	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00	2.000,00		
2024	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	33.973,19		29.600,00	4.373,19
2024	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	42.081,19		10.433,20	31.647,99
2024	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	6.268,00			6.268,00
2024	530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	73.087,00	73.087,00		
2024	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.500,00		2.500,00	-
2024	530801	Alimentos y Bebidas	1.627,00		1.400,00	227,00
2024	530802	Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	15.876,64		15.876,65	-0,01
2024	530803	Lubricantes	840,00			840,00
2024	530804	Materiales de Oficina	12.736,23		12.736,23	-
2024	530805	Materiales de Aseo	11.981,00		11.981,00	-
2024	530807	Materiales de Impresión-Fotografía-Reproducción y Publicaciones	738,00		738,00	-
2024	530809	Medicamentos	539.711,94		439.211,94	100.500,00
2024	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	369.752,66		309.459,73	60.292,93
2024	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	6.300,00			6.300,00

2024	530813	Repuestos y Accesorios	14.400,00		14.400,00	-
2024	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	100.048,82		100.048,82	-
2024	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	8.703,21		8.703,22	-0,01
2024	530833	Dispositivos Médicos para Imagen	9.726,76		9.726,76	-
2024	531404	Máquinas y Equipos	750,00		750,00	-
TOTAL:			1.601.707,72	144.336,40	1.143.193,83	314.177,49

Se ha revisado de acuerdo a la proforma 2024 del Grupo 570000 Otros Egresos Corrientes vs el Reporte Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Esigef, determinando las siguientes observaciones de cada ítem presupuestario, como se detalla a continuación:

ÍTEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	PROFORMA NO PAC	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	6.500,00	6.500,00	-
570206	Costas Judiciales Tramites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1.500,00	1.500,00	-
TOTAL:		8.000,00	8.000,00	

Se ha revisado de acuerdo a la proforma 2024 del Grupo 840000 Egresos de Capital y 990000 Otros Pasivos vs el Reporte Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Esigef, determinando la siguiente observación, como se detalla a continuación:

Ejercicio	Ítem presupuestario	Detalle	Asignado USD.	NO PAC	PAC	Diferencia
2024	840104	Maquinarias y Equipos	1.200,00		1.200,00	-
2024	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.300,00		15.300,00	-
2024	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal.	1.000,00	1.000,00	-	-
TOTAL:			17.500,00	1.000,00	16.500,00	-

Una vez revisado el presupuesto 2024 aprobado se identifica que no se encuentra creado los siguientes ítems presupuestarios y de requerir ser utilizados se deberá realizar el trámite de creación de partidas presupuestarias, revisando la Resolución C.D. 668 para este periodo económico 2024, como se detalla a continuación:

ÍTEM	DETALLE
570201	Seguros
840103	Mobiliarios

6.- Conclusiones. -

El presupuesto asignado al Hospital del día Santo Domingo en el ejercicio económico fiscal 2024, es de \$ \$ **4.541.829,97** (cuatro millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América dólares de los Estados Unidos de América con 97/100 centavos), destinados a Gastos corrientes (*Gastos en Personal, Bienes y Servicios de consumo*), Otros Gastos Corrientes, Egresos de Capital y Otros Pasivos, se puede determinando que existe los recursos necesarios acorde a lo solicitado e ingresado en el PAC para el Año 2024, por lo que si de requerir la Unidad Médica más recursos deberá solicitar financiamiento para los procesos de contratación que no se encuentren planificados y que sean necesarios para el normal funcionamiento en las atenciones médicas que presta la Institución.

7.- Recomendaciones. -

Seguimiento adecuado, eficiente y continuo de la planificación de compras institucional en el año 2024, cumpliendo con los objetivos estratégicos y operativos del Hospital del Día Santo Domingo.

Dar a conocer a los Responsables de los diferentes servicios de esta Casa de Salud el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024.

Mantener reunión con la Unidad de Planificación y Compras públicas para revisión del PAC 2024 con el presupuesto asignado por ítem presupuestario.

Conciliación de manera oportuna el presupuesto vs el plan anual de contrataciones y la matriz PAP con los funcionarios responsables para la determinación de posibles reformas al presupuesto y PAC respectivamente.

Remitir la presente información a la Unidad de Talento Humano para que proceda con el Análisis de Masa Salarial de enero a diciembre 2024 de forma urgente para determinar sus asignaciones que permitan cubrir con los gastos de personal, caso contrario deberá solicitar reformas presupuestarias en el menor tiempo previsto a la Unidad Financiera con los documentos justificativos.

En cumplimiento con la Resolución Nro. CD 668 Aprobación del Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, en el cual se indica lo siguiente:

“10. OBSERVACIONES PRESUPUESTARIAS

Para las convalidaciones de certificaciones presupuestarias en el ejercicio 2024 de los procesos pendientes de años anteriores sobre la adquisición de bienes, servicios y otros, se utilizará la actividad “ CONVALIDACIONES Y PLURIANUALES AÑOS ANTERIORES”, para lo cual la Unidad Médica deberá alcanzar los informes técnicos validados, resoluciones de adjudicación, contrato u orden de compra, para el posible incremento de recursos presupuestarios ya sea desde Nivel Central, previa autorización de la Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar, o autofinanciamiento por parte de la Unidad Médica”.

Por lo descrito se solicita comunicar a todos los Administradores de contrato y áreas requirentes que previo a certificar convalidaciones y plurianuales, se consolide por cada área requirente la documentación habilitante de los procesos que se van a solicitar las Convalidaciones y Plurianuales, la cual permita consolidar y solicitar de forma urgente a la Subdirección Nacional Financiera del Seguro de Salud la habilitación de la activación requerida para el caso como es “ CONVALIDACIONES Y PLURIANUALES AÑOS ANTERIORES”, según lo establece la Resolución Nro. CD 668.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Bladimiro Gavilanez Bonilla.
Responsable de la Unidad Financiera
CCQA Hospital del Día Santo Domingo